

Perdonan a 8 precandidatos pérdida de registro

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por un voto, el INE salvó a ocho precandidatos a Alcaldes en Veracruz de cancelar su aspiración por no reportar informe de gastos de precampaña.

De éstos, tres son de la alianza Morena-PVEM-PT: Alberto Silva Ramos, líder local del PVEM, que va por la Presidencia Municipal de Tuxpan; Nora González, por Martínez de la Torre, y Celso Rogelio Quiroz, por Poza Rica.

Otros cinco compiten por la vía independiente: Enrique Mariano Molina Ramírez, Boca del Río; Margarito Fonseca Serrano, Catemaco, y por Coatzacoalcos, Salvador Cueto Sosa, Saylounq Aquino González y Conrado Navarrete Gregorio.

Mientras seis consejeros argumentaron que en otros procesos se han impuesto sanciones para impedir la pérdida de registro, cinco insistieron en que debe existir una consecuencia para quien impide la fiscalización.

Sin importar el tipo de elección, los partidos y aspirantes siguen cometiendo las mismas trampas para evitar que la autoridad detecte el origen y destino de recursos que emplean en sus actividades proselitistas.

En Veracruz, donde están en disputa 212 Alcaldías, aspirantes de partidos y por la vía independiente reportaron ingresos por 6 millones 870 mil 429 pesos y gastos por 4 millones 146 mil 818 pesos en sus precampañas.

Carla Humphrey, presi-

denta de la Comisión de Fiscalización, recriminó que 970 informes de aspirantes de Morena y afines se entregaron a través de correo electrónico o manera física, por lo que pidió al área encargada, robustecer las sanciones.

La conducta más común, dijo, sigue siendo la entrega de informes fuera de los mecanismos establecidos, por lo que se impusieron multas por 2 millones 676 mil 498 pesos, seguido por egreso no reportado, por lo que se multa con 2 millones 28 mil 850 pesos.